



**GLOBAL
INITIATIVE**
AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

PAGAR, HUIR O MORIR:

Los efectos de la extorsión
en la crisis migratoria centroamericana



COALICIONES POR
LA RESILIENCIA

Guillermo Vázquez del Mercado,
Luis Félix y Gerardo Carballo

SEPTIEMBRE 2021

ACERCA DE COALICIONES POR LA RESILIENCIA

Para mejorar el entendimiento de las economías ilícitas creadas por la extorsión, así como su impacto, el proyecto Coaliciones por la Resiliencia contra la extorsión, iniciado en 2018, documenta y analiza las tendencias de extorsión en la región y promueve el diálogo entre los miembros de una red de más de 100 expertos. Más información en <https://globalinitiative.net/initiatives/extortion-in-central-america/>.

Adicionalmente, a través del Fondo Resiliencia, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, GI-TOC) se enfoca en extorsión para el año 2021, por lo que ha seleccionado a 10 becarios para discutir y desarrollar respuestas comunitarias contra la extorsión en todo el mundo. A través de nuestro trabajo contra la extorsión a nivel municipal y comunitario desde 2018, hemos encontrado cómo la gobernanza criminal y la extorsión actúan como factores subyacentes que erosionan a las comunidades, impiden el desarrollo económico, crean desconfianza institucional y facilitan el desplazamiento forzado.

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este documento fue posible gracias al trabajo de los autores con autoridades y actores locales. En el proceso de edición y diseño participaron Adrián Ancira, Siria Gastélum, Guillermo Vázquez y Ana Castro. Este documento fue posible gracias al financiamiento del gobierno de Canadá a The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC). El contenido es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja el punto de vista de GI-TOC ni del gobierno de Canadá.

Canada

SOBRE LOS AUTORES

Guillermo Vázquez del Mercado tiene más de 17 años de experiencia profesional – pública, privada y en el sector de la cooperación internacional – en el desarrollo de políticas públicas de seguridad, especialmente las relacionadas con prevención de las violencias, instituciones policiales y comercio ilícito. Sus estudios son en ciencias políticas y relaciones internacionales, y cuenta con un posgrado en administración y políticas públicas.

Luis Félix es sociólogo mexicano. Ha participado en evaluaciones de políticas públicas de gobiernos municipales y estatales en investigaciones de temas electorales, calidad de vida y gobernabilidad. Es analista del proyecto Coaliciones por la Resiliencia en Centroamérica donde ha colaborado con investigaciones de código abierto sobre extorsión en la región y desarrollo de contenido multimedia.

Gerardo Carballo Barral tiene más de cinco años de experiencia en el desarrollo de análisis de investigación, incidencia y gestión del conocimiento de los derechos humanos de la población migrante y formulación de políticas públicas enfocadas a las personas jóvenes en Latinoamérica y el Caribe. Ha trabajado en organizaciones como la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Noruego para los Refugiados.

© 2021 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de GI-TOC.

Fotografías de portada: © *Josué Decavele*

Para información adicional dirigirse a:

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime

Avenue de France, 23

Geneva, CH-1202

Switzerland

www.GlobalInitiative.net

CONTENIDO

Resumen	iii
Introducción	2
La extorsión: Una escala de violencia	3
Causas del desplazamiento forzado	7
Enfrentando la crisis migratoria	10
Conclusión y recomendaciones	13

RESUMEN

Este informe analiza cómo las condiciones socioeconómicas adversas de los países del norte de Centroamérica, así como la violencia generada por las pandillas en procesos de extorsión, propician el desplazamiento de diversos sectores de la población

en la región. También se analiza cómo la falta de atención y prevención de estas violencias por parte de las instituciones de seguridad y justicia de estos países potencian la violencia y perpetúan el desplazamiento.

Claves

- El desplazamiento forzado en los países del norte de Centroamérica es un fenómeno complejo y multicausal. La extorsión y las violencias que esta genera son variables que se suman a problemas estructurales de la región.
- Los extorsionadores se sirven de la violencia psicológica, patrimonial, física y letal para generar miedo en sus víctimas y obtener beneficios económicos y territoriales.
- Se requiere una vinculación más estrecha de las políticas de seguridad ciudadana con las políticas migratorias bajo un enfoque de derechos humanos.
- Es necesario generar datos actualizados, confiables y públicos que permitan correlacionar el desplazamiento forzado con las variables vinculadas a la violencia criminal, la falta de oportunidades laborales, los efectos del cambio climático, la pobreza y la desigualdad.



Ciudad de Guatemala. En Guatemala, como en otros países del norte de Centroamérica, existe una relación entre la extorsión, la violencia y el desplazamiento forzado. © Sergio Mendoza Hochmann/Getty Images

INTRODUCCIÓN

Las pandillas del norte de Centroamérica ejercen una violencia que se ha perpetuado durante generaciones y que ha subsistido incluso en medio de la pandemia por COVID-19. Esta violencia, manifestada en amenazas, maltratos físicos, explotaciones sexuales, despojos de bienes y asesinatos, es la que ha permitido a estos grupos imponerse a través del miedo real y latente entre la población.

Dados los niveles de violencia existentes en la región – y la posibilidad de que las amenazas de violencia por extorsión se lleven a cabo – las víctimas abandonan sus hogares y se desplazan internamente o fuera del país.

Por otra parte, además de la extorsión y las expresiones de violencia, factores como la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, el rezago educativo, la corrupción, la impunidad y los desastres naturales, entre otros, también contribuyen a desencadenar el desplazamiento.

Para mejor entender las relaciones entre la extorsión, la violencia que esta genera y el desplazamiento forzado, es necesario conocer en profundidad la situación de estos países con base en evidencia. Sin embargo, existen importantes retos en la disponibilidad de información pública sobre el delito de extorsión y su relación con otros fenómenos sociales.¹

En este informe se analiza cómo la extorsión, a través de cuatro tipos de violencia (psicológica, física, patrimonial y letal) infunde miedo y desesperanza en la población y se convierte en una variable más del desplazamiento forzado, tanto interno como externo, en los países del norte de Centroamérica. Asimismo, se explora la actual respuesta estadounidense a la crisis migratoria y se proponen mejoras en las políticas públicas de la región para responder a las causas estructurales que impulsan esta crisis. Solo un análisis interinstitucional podrá abordar eficazmente un fenómeno multidimensional como el desplazamiento forzado.



LA EXTORSIÓN: UNA ESCALA DE VIOLENCIA

Las guerras civiles a las que se enfrentaron los países centroamericanos en la década de 1980 propiciaron que miles de centroamericanos se desplazaran hacia Estados Unidos para refugiarse de la violencia. Fue allí donde comenzó el proceso de incursión de jóvenes centroamericanos en pandillas californianas como la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18. Después de los Acuerdos de Paz de 1992 firmados en El Salvador, que pusieron fin a los conflictos internos, se dieron procesos de deportación de ciudadanos centroamericanos y americanos a Centroamérica.² Esto facilitó la creación de estructuras locales de pandillas principalmente en El Salvador, pero también en Guatemala y Honduras.

Ya en Centroamérica, los jóvenes repatriados –muchos de ellos miembros de las pandillas MS-13 y Barrio 18– comenzaron un proceso de reclutamiento local y de obtención de recursos ilícitos, principalmente mediante la extorsión. Inicialmente, este proceso de extracción de rentas se realizó de manera rudimental (intimidando a conductores de transporte público pidiéndoles cooperación) pero con el tiempo se fue sofisticando, expandiéndose y convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de las pandillas y otras estructuras criminales en la región.³

La extorsión puede definirse como «la extracción de dinero, bienes, servicios o lealtad mediante la amenaza de la fuerza».⁴ Este fenómeno criminal se basa en la amenaza del uso de violencia para garantizar el cumplimiento del pago solicitado. La impunidad y la falta de confianza en las autoridades de seguridad y justicia, además de la credibilidad de las amenazas en una de las regiones más violentas a nivel mundial, fomentan un clima de miedo y desesperanza en las comunidades y en las víctimas que los lleva a pagar una y otra vez.

Tapachula, México. Pandillas como la Mara Salvatrucha 13 se sirven de violencia para causar terror entre la población y controlar el territorio. © Yuri Cortez/AFP via Getty Images

Ante un panorama de violencia, la gobernanza criminal y la extorsión constituyen un factor impulsor de la migración.

Es por todo esto que la gobernanza criminal y la extorsión constituyen un factor impulsor de la migración en la región.⁵ Así, ante un panorama de violencia ejercida por pandillas y otros grupos criminales, la falta de condiciones propicias para el desarrollo económico, bajos niveles educativos, desempleo y la debilidad institucional, las víctimas deciden dejar sus lugares de origen y no arriesgarse a que la amenaza se materialice.

De acuerdo con estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones, la incidencia e intensidad de la gobernanza criminal en la región impacta negativamente en su desarrollo, genera un aumento de los costos de producción y una reducción de inversión extranjera, limita la libertad de movimiento, provoca abandono escolar, altera la salud mental y rompe el tejido social de las comunidades.⁶

Por otra parte, la debilidad institucional en la prevención, atención y castigo de los delitos es otra variable que se suma a la debilidad socioeconómica en la región. De acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2020 de la Universidad de las Américas Puebla,⁷ de 69 países, Honduras se posiciona en primer lugar en el continente americano en la lista de países con mayores niveles de impunidad, y en segundo lugar a nivel mundial: en 2019, el 86 % de los casos de homicidios en el país quedaron impunes.⁸ Por su parte, Guatemala ocupa el lugar 11, y El Salvador no se incluyó en el estudio debido a irregularidades al presentar la información, pero, entre 2013 y 2018, el 90 % de los casos llevados a proceso judicial en el país no se resolvieron.⁹

Además de los altos niveles de impunidad, la región presenta un estancamiento en la lucha contra la corrupción en el sector público. De acuerdo con la organización Transparencia Internacional, en Guatemala, las reformas a la ley de acceso a la información pública propuestas por el Congreso podrían generar riesgos de politización y problemas para realizar procesos de contraloría social. En Honduras, la desaparición de la Misión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad de la Organización de los Estados Americanos y el nuevo Código Penal aprobado por el Congreso Nacional dificultarán la investigación de casos de corrupción. Finalmente, en El Salvador, la selección de beneficiarios de los bonos de emergencia emitidos por el gobierno de ese país, bajo criterios poco claros, dejaron muchas dudas en el proceso de entrega de los apoyos, además de permitir compras de emergencia a precios excesivos.¹⁰

A la opacidad en compras, contrarreformas en materia de acceso a la información y combate a la corrupción, se suma la percepción sobre inseguridad por parte de los ciudadanos de estos países y crea desconfianza hacia las autoridades estatales. En encuestas nacionales de percepción e inseguridad, la mayoría de entrevistados confiesan no denunciar los delitos de los que son testigo, creen que las estrategias implementadas no son eficientes, y que la delincuencia y el crimen siguen siendo los problemas más graves a los que se enfrentan (ver Gráfico 1).



GRÁFICO 1 Percepción de inseguridad en el norte de Centroamérica.

FUENTE: Datos extraídos de encuestas nacionales de percepción ciudadana sobre seguridad pública en Guatemala, Honduras y El Salvador, 2018 y 2019.

Este contexto de impunidad y desconfianza institucional facilita que las pandillas, los grupos criminales y los grupos de imitadores¹¹ actúen con impunidad al extorsionar. Para ello, se valen de diversos tipos de violencia para lograr el pago extorsivo de las víctimas:

Violencia psicológica

La violencia psicológica inicia con la llamada telefónica o visita mediante la cual los pandilleros, criminales o imitadores contactan a la víctima para solicitarle el pago de extorsión a través de amenazas. Para ello, la vigilancia y la información previamente recabada es fundamental, ya que los criminales buscan intimidar a las víctimas con información creíble sobre su entorno. El objetivo es orillarlos a pagar el monto solicitado para, en un primer momento, evitar la violencia física.

En palabras de un pandillero: «Vos, cuando les llamés, les vas a decir: "vaya, hoy saliste a tal hora, en el carro tal, con la camisa de tal color y fuiste a este y este lugar". De manera que sepan que sabés todo de ellos».¹²

Violencia patrimonial

Es aquella que emplean los pandilleros o criminales para dar credibilidad a la amenaza de violencia por falta de pago. Puede ejercerse en contra de los bienes de la víctima o, incluso, de sus empleados: «Podés quemarles un carro, pasar dejando un par de "bombazos" (balazos) en la puerta del negocio, "darle verga" (golpes) a algún empleado».¹³

La intención inicial es no atraer la atención del entorno de la víctima y menos de las autoridades, pero, de ser necesario, la violencia física infundirá miedo adicional en las víctimas para que cumplan con todos los pagos requeridos.

La presión por el pago puede ser tal, que no son pocos los reportes de víctimas que prefieren cerrar sus negocios o abandonar su patrimonio, pues los montos de los pagos llegan a tal nivel que ya no es rentable mantenerlos.

Violencia física

Los pandilleros ejercen presión para que las víctimas realicen sus pagos en efectivo o en «especie» (mediante bienes o servicios). Las amenazas y presión por el pago pueden ser tales que no solo se arrebatan el patrimonio y se ejerce violencia física, sino que incluso se llega a situaciones muy cercanas a la trata de personas.

Por ejemplo, una joven salvadoreña intentó dialogar con el líder de la pandilla de su barrio para pedir aplazar su pago de extorsión mientras su esposo conseguía trabajo. Al principio pareció funcionar, hasta que el líder pandillero empezó a pedir a la joven que le lavara la ropa y poco a poco se fue instalando en su casa, obligando al esposo a dejar la casa. Esto culminó en casi tres años de explotación sexual y abuso físico y, aunque la joven intentó escapar en dos ocasiones, la pandilla la volvía a encontrar y la obligaba a regresar bajo la amenaza de lastimar a su madre y a su hijo.¹⁴

Violencia letal

La violencia letal es la última forma de violencia. En principio no es deseable para el extorsionador, pues termina con la fuente de recursos, pero en ocasiones sí es empleada por los criminales. Ese fue el caso de Judith, una mujer salvadoreña que pagaba US\$500 mensuales a la MS-13 a cambio de mantener abierto su restaurante. La pandilla exigió un aumento, el yerno de Judith se rehusó, y fue asesinado por miembros de la pandilla.¹⁵

En América Latina se concentra un tercio de los homicidios del mundo y los países del norte de Centroamérica han sido uno de los principales motores de esta proporción de letalidad. Angela Me, jefa de investigación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha descrito estos homicidios como «una epidemia» que azota la región.¹⁶

Las pandillas, los grupos criminales y los grupos de imitadores son los principales motores de la letalidad y criminalidad de la región, pero también de los efectos psicológicos y emocionales en los ciudadanos y, en particular, en las víctimas. El miedo, el trauma y el estrés que sufren las víctimas de extorsión son variables adicionales que es necesario tomar en cuenta como elementos que propician el desplazamiento forzado en la región.



CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La extorsión es uno de los factores que impulsa el desplazamiento forzado interno o externo en la región. Las víctimas deciden salir de su lugar de residencia y huir del miedo y las amenazas que soportan. Asimismo, la desigualdad económica y social, la corrupción, la debilidad institucional y el cambio climático también son variables que influyen en esta decisión.

Determinar el peso de cada factor como detonante del desplazamiento forzado es complejo, ya que es una decisión que las personas toman en diferentes contextos y realidades, lo que hace aún más difícil determinar qué factor (o su combinación) tiene un mayor peso en la decisión de desplazarse.

La ausencia de datos oficiales sobre extorsión es una dificultad añadida para establecer con eficacia la relación entre las diferentes variables.¹⁷ No obstante, investigaciones lideradas por organizaciones especializadas en el ámbito migratorio arrojan un poco de luz a la comprensión de estos desplazamientos forzados.¹⁸ Todos estos hallazgos en los países de la región demuestran la importancia de realizar estudios que consideren los diferentes factores que pueden conducir a un proceso de desplazamiento forzado.

El Salvador

La extorsión es un fenómeno cotidiano que afecta a diferentes esferas de la vida pública y privada de los ciudadanos de El Salvador. Las personas entre 18 y 29 años son de las más vulnerables a sufrir extorsión: el número de personas en este rango de edad que fueron víctimas de este delito se incrementó de 2018 a 2019 hasta en un 108 %.¹⁹

En los últimos años se han realizado diferentes estudios para identificar el papel que juega la extorsión en el desplazamiento forzado. Por ejemplo, el Ministerio

Las extorsiones, la corrupción y la desigualdad económica son algunos de los factores que impulsan el desplazamiento forzado desde Centroamérica. Aquí, ciudadanos guatemaltecos llegan a Tapachula, al sur de México. © Daniel Díaz/Picture Alliance/Getty Images

*Es difícil
determinar
qué factor tiene
un mayor peso
en la decisión
de desplazarse.*

de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) evidenciaron que, en el período del 2006 al 2016, hasta el 24 % de las personas encuestadas se desplazaron internamente como consecuencia de las extorsiones.²⁰

Sin embargo, la disponibilidad de datos sobre la posible correlación entre extorsión y desplazamiento forzado para el año 2020 es limitada. Aun así, a principios de ese año se aprobó una ley sobre desplazamiento interno que reconoció oficialmente este fenómeno y brindó instrucciones al gobierno para implementar una legislación eficaz sobre este fenómeno migratorio.²¹ Se espera que este sea un primer paso para mejorar la confiabilidad, precisión y disponibilidad de los datos sobre los principales factores que conducen a los salvadoreños a salir de su lugar de origen.

Guatemala

Siendo el país más grande y poblado de la región, Guatemala presenta serios desafíos en esta materia debido a la carencia de estadísticas oficiales sobre desplazamiento forzado interno que impide analizar y evaluar el peso relativo de la extorsión como detonante de este fenómeno.

Sin embargo, ACNUR y otras organizaciones han realizado análisis que ayudan a entender mejor las principales causas de desplazamiento forzado en el país. En el período 2014–2019, el 20 % de las personas encuestadas por ACNUR reportó la violencia como principal causa de huida de Guatemala. Esta violencia, descrita como directa, es ejercida tanto por agentes estatales como a través de desalojos forzosos de comunidades para la construcción de proyectos de desarrollo o amenazas llevadas a cabo por pandillas y el crimen organizado.²²

Por su parte, las encuestas de victimización y percepción del desempeño policial de Guatemala (2015–2019) encontraron que el 31 % de las personas encuestadas cambió su lugar de residencia debido a las extorsiones.²³ De hecho, la percepción de inseguridad ha mostrado una tendencia creciente en el país desde 2013, en buena medida por el aumento en la tasa de extorsiones.²⁴

Asimismo, en el periodo 2018–2019, 22 % de los guatemaltecos solicitantes de asilo entrevistados en la ciudad fronteriza de Tapachula, en México, manifestó haber abandonado su país por las extorsiones.²⁵

Finalmente, el proyecto sobre desplazamiento forzado «Saliendo adelante» de Creatives Associates International, una empresa contratista de USAID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, encontró que 14 % de las personas encuestadas señalaron la victimización como principal causante de su migración y hasta el 57 % de quienes provenían de ciudad de Guatemala reportaron haber sido víctimas al menos de dos actos delictivos.²⁶

Estos datos muestran la importancia de realizar estudios que combinen los diferentes factores que intervienen en los procesos de desplazamiento forzado. En cualquier caso, prevención de la violencia, la delincuencia y la extorsión son acciones importantes para contener el desplazamiento forzado desde Centroamérica en dirección norte.

Honduras

Honduras es el país de la región que más ha reconocido institucionalmente el desplazamiento forzado interno mediante la creación, en el 2013, de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por Violencia, así como la aprobación pendiente de una ley sobre el desplazamiento interno, en proceso de elaboración desde 2016.²⁷

La extorsión es un delito recurrente en el país, tanto entre las personas que se desplazan internamente como entre aquellas que se encuentran en la ruta hacia Estados Unidos y México y entre la población deportada.

Según la información sistematizada por los Boletines REDLAC, una iniciativa liderada por el Consejo Noruego para los Refugiados, la Dirección General de Ayuda Civil y Protección Humanitaria de la Unión Europea y ACNUR, el 13 % de los hechos violentos que activaron un desplazamiento interno en el país en 2019 correspondían a extorsiones.²⁸ Asimismo, uno de cada cuatro hondureños en el 2019 sufrió algún delito durante su recorrido a Estados Unidos, entre ellos la extorsión.²⁹ En este sentido, una encuesta a migrantes deportados y sus familiares encontró que en el 50 % de los casos los problemas de violencia que sufrieron durante el trayecto fueron extorsiones.³⁰

Más allá de los datos y su relación con el ciclo de desplazamiento, resulta especialmente grave la ausencia de estrategias para que las víctimas de la región puedan enfrentar el crimen en su lugar de origen. Tal y como señala la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, no hay otra opción para las personas que sufren extorsión que no sea pagar, huir o morir.³¹



ENFRENTANDO LA CRISIS MIGRATORIA

Ciudad Juárez, julio del 2021.
La patrulla fronteriza encuentra el cuerpo de un hombre que, como muchos otros, murió tratando de llegar a Estados Unidos huyendo de la violencia de su país. © David Peinado/NurPhoto/Getty Images

El flujo migratorio desde los países del norte de Centroamérica hacia México y Estados Unidos ha seguido incrementándose durante el 2021. Solo en el mes de mayo se produjo un registro histórico en la frontera sur de Estados Unidos con más de 180 000 detenciones: el 67 % eran adultos que viajaban solos, el 24 % correspondían a unidades familiares y el 8 % a menores no acompañados. Más del 62 % de este flujo migratorio fue expulsado inmediatamente bajo el pretexto de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19.³²

Además, cabe destacar el aumento del número de migrantes mexicanos. Desde octubre del 2020 a mayo del 2021, estos representaron el 44 % del total de personas extranjeras detenidas en la frontera con Estados Unidos.³³ Los flujos migratorios no son únicamente desde Centroamérica, y en México es necesario atender también el fenómeno del desplazamiento forzado.

La magnitud de estos movimientos de población no solo tiene un carácter regional, sino una dimensión global. De acuerdo con cifras de ACNUR, a nivel global el 12 % de todas las nuevas solicitudes de asilo registradas en 2020 correspondían a ciudadanos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Se trata de un fenómeno que va a en aumento: los desplazamientos desde estos tres países han aumentado casi 50 veces desde la última década.³⁴

La administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha enfocado su atención y esfuerzos en los países del norte de Centroamérica para iniciar un proceso de gestión integral de la migración irregular con un enfoque preventivo. Desde el inicio de su mandato, se ha revocado el programa «Quédate en México», bajo el cual las personas que anteriormente esperaban en México la resolución de su solicitud de asilo en Estados Unidos ahora pueden hacerlo en territorio estadounidense. Asimismo, se ha anunciado la reapertura de un

programa para reunir a niños y adolescentes centroamericanos con sus padres en Estados Unidos.

Sin embargo, continúa en vigencia el título 42 del Código de Estados Unidos, decretado por el expresidente Donald Trump, según el cual se puede expulsar inmediatamente a cualquier persona que trate de ingresar al país y ponga en riesgo la salud pública debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.³⁵

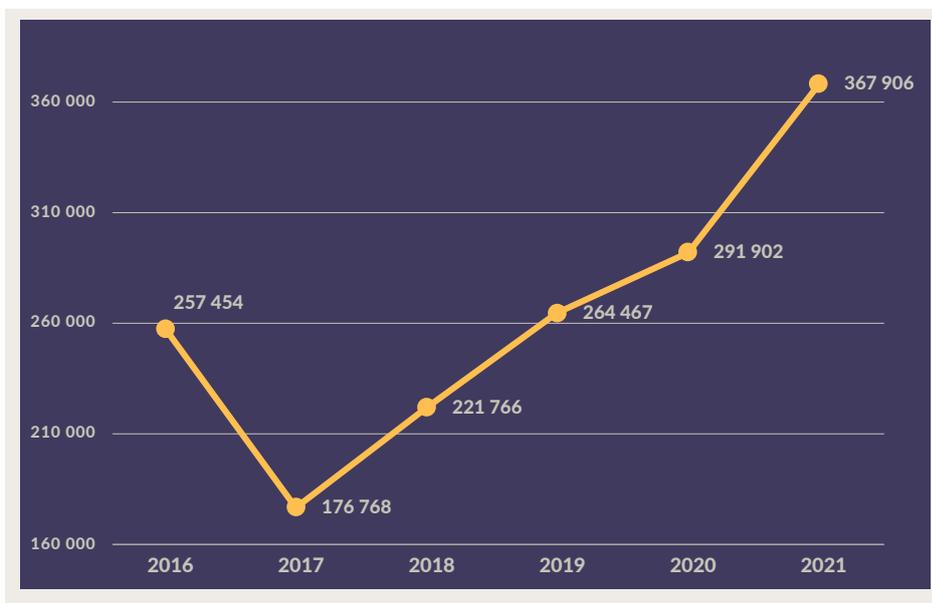


GRÁFICO 2 Migrantes procedentes de los países del norte de Centroamérica y México aprehendidos en la frontera sur de Estados Unidos, años fiscales 2015-2021.

NOTA: El año fiscal 2021 abarca hasta marzo.

FUENTE: Datos extraídos de la Patrulla de Protección de Aduanas y Fronteras de Estados Unidos, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters/usbp-sw-border-apprehensions>

Biden ha demostrado un interés creciente en atender las causas estructurales de la migración de los países del norte de Centroamérica. Para cumplir este propósito, ha designado a la vicepresidenta Kamala Harris, quien ha mantenido reuniones con gobiernos y representantes de sectores de la sociedad civil y empresariales en México y Guatemala. En la visita de Harris a Ciudad de México en junio del 2021, Estados Unidos y México firmaron un memorándum de entendimiento sobre cooperación internacional según el cual se busca establecer un grupo operativo especializado en combatir el tráfico y la trata de personas.³⁶

No obstante, a pesar de estos avances, la misión de Harris es encontrar soluciones a las causas estructurales de la migración centroamericana y su gobierno ha insistido en declarar que la frontera no está abierta. Antes y durante su viaje a la región, la vicepresidenta mandó un mensaje: «No vengan. No vengan. Los Estados Unidos continuarán aplicando las leyes [migratorias] y asegurando su frontera».³⁷

Aun así, durante el primer semestre del 2021, el flujo migratorio no se detuvo debido a la reapertura y flexibilización de las fronteras, a la reactivación económica y a la percepción de cumplir con éxito el «sueño americano», que ha

Tecún Umán, Guatemala.
A pesar del riesgo que implica el recorrido, miles de personas emprenden cada año el viaje a Estados Unidos huyendo de la violencia y la falta de oportunidades. © *Josué Decavele*

aumentado con la llegada de la administración Biden–Harris, aunque en realidad no están ofreciendo ninguna facilidad para ingresar legalmente a Estados Unidos. Esto está siendo aprovechado por los traficantes de personas o «coyotes», que convencen a la población migrante de que es un buen momento para desplazarse hacia el norte, falsamente indicando que no serán deportados inmediatamente, que podrán solicitar asilo al entregarse a las autoridades migratorias y/o tendrán más opciones de regularizar su situación.

Finalmente, el empeoramiento de las condiciones de vida en Centroamérica debido a los efectos de los huracanes Iota y Eta, que azotaron la región a finales del 2020, y la pandemia ha movido a las familias centroamericanas a buscar nuevas fuentes de ingresos. A pesar de los riesgos que acarrea la ruta hacia el norte, los migrantes también son conscientes de que allá podrán ganar en una hora de trabajo lo que con dificultad logran ganar en un día en su país de origen.³⁸





CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La crisis migratoria de los últimos años de los países del norte de Centroamérica hacia Estados Unidos tiene diferentes causas estructurales. La falta de oportunidades de desarrollo económico, las debilidades institucionales y corrupción de los gobiernos centroamericanos, y la falta de confianza en las autoridades se suman al miedo generado por las amenazas de violencia de las extorsiones a las que todos los estratos sociales están expuestos.

Entender y atender el desplazamiento forzado requiere prevenir y contener la violencia en la región, pero también trabajar en paralelo para que gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresarios e instituciones de la cooperación internacional comprendan y atiendan las condiciones estructurales con políticas públicas diferenciadas. Para ello, a continuación se propone una serie de recomendaciones.

- **Generar datos:** La disponibilidad y calidad de los datos sobre extorsión es débil y esto afecta irremediablemente a su subrepresentación como uno de los motivos que causa desplazamiento interno y forzado. Es necesario que se generen y compartan datos públicos de calidad que permitan establecer hipótesis de investigación y estudios de carácter multicausal que ayuden a las autoridades a prevenir y combatir el problema con políticas públicas focalizadas.
- **Atender la impunidad:** La debilidad y desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia son un problema complejo que requiere trabajo de largo alcance para, por un lado, generar confianza en los ciudadanos y facilitar su denuncia y, por el otro, desarrollar e implementar protocolos

Voluntarios en San Pedro Sula, Honduras, reparten alimentos durante el confinamiento por COVID-19, que afectó a los habitantes más vulnerables de la región. © Seth Sidney Berry/SOPA Images/Getty Images

mínimos para proteger a las víctimas de extorsiones, amenazas y violencia por parte de las pandillas y organizaciones criminales. Un particular énfasis se deberá poner en las organizaciones de imitadores que, a través de sus amenazas, potencian el miedo y desconfianza en las autoridades.

Además, es necesario facilitar el acceso a la justicia a las personas migrantes que han sido víctimas de un delito durante su ruta migratoria por México. La clandestinidad asociada a las rutas de los migrantes en situación irregular no debe servir como excusa, sino como advertencia para facilitar mecanismos más pertinentes y eficaces mediante, por ejemplo, visitas regulares a casas del migrante y otras organizaciones de derechos humanos. Un fortalecimiento de la desagregación estadística anual sobre criminalidad contra personas migrantes para identificar qué delitos sufren en mayor proporción de acuerdo con variables como la nacionalidad, el sexo, la edad o el estatus migratorio contribuiría a este propósito.³⁹

- **Centrarse en el desarrollo local:** La falta de oportunidades socioeconómicas en estos países debe ser atendida entendiendo el contexto de cada país. Se requieren políticas públicas específicas que propicien bienestar social mínimo para la población y contengan la necesidad de desplazarse por falta de ingresos. Será fundamental responder a las diversas violencias con las capacidades de respuesta de las autoridades nacionales y municipales para desarrollar políticas públicas diferenciadas para cada realidad.

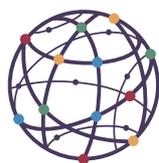
Asimismo, se requiere una vinculación más estrecha de las políticas de seguridad ciudadana con las políticas migratorias bajo un enfoque de derechos humanos. La incapacidad o insuficiencia de los programas estatales para proteger a las víctimas de violencia ejerce un efecto perverso que desemboca, junto a otros factores, en una posible migración irregular.

- **Fomentar la resiliencia comunitaria:** El miedo, el estrés y el trauma que padecen los ciudadanos en los países del norte de Centroamérica requieren que las autoridades de cada país, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, brinden protección y atención a las víctimas. Para superar este fenómeno, es igual de importante trabajar en procesos de fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia que mejoren los resultados y confianza en la ciudadanía, que trabajar desde y con las víctimas.

REFERENCIAS

- 1 Guillermo Vázquez del Mercado, Luis Félix y Gerardo Carballo, Hacia una cultura basada en datos: Retos en la medición de la extorsión en Centroamérica, GI-TOC, junio del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/06/Hacia-una-cultura-basada-en-datos-Retos-en-la-medicio%CC%81n-de-la-extorsio%CC%81n-en-Centroame%CC%81rica-GI-TOC-CAM-Obs.pdf>.
- 2 Luis Amaya y Juan Martínez, Informe sobre pandillas, víctimas y extorsión en El Salvador, disponible próximamente.
- 3 Ibid.
- 4 Deborah Bonello, Tuesday Reitano y Mark Shaw, Manual de respuestas comunitarias para hacer frente a la extorsión, GI-TOC, mayo del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/05/Manual-de-respuestas-comunitarias-para-hacer-frente-a-la-extorsio%CC%81n.pdf>.
- 5 Summer Walker y Guillermo Vázquez del Mercado, *Extortion and forced displacement in Central America: Opportunity for a new US agenda in the region*, GI-TOC, abril del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/04/Extortion-and-forced-displacement-in-Central-America-Opportunity-for-a-new-US-agenda-in-the-region-GITOC.pdf>.
- 6 Organización Internacional para las Migraciones, Perfil migratorio de Honduras 2019, 2020, https://publications.iom.int/system/files/pdf/mp-_honduras-2019-es.pdf.
- 7 Índice Global de Impunidad, Universidad de Las Américas Puebla <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/O-IGI-2020-UDLAP.pdf>
- 8 Alianza por la Paz y la Justicia, Con incremento de homicidios en 2019, aumentó índice de impunidad, 31 de agosto del 2020, <https://www.alianzapazyjusticia.com/2020/08/31/-tercer-informe-impunidad-homicidios-honduras/>.
- 9 Alba Miriam Amaya, El Salvador: claves para combatir la impunidad, DW, 15 de septiembre del 2020, <https://www.dw.com/es/el-salvador-claves-para-combatir-la-impunidad/a-54938903>.
- 10 Transparencia Internacional, Índice de Percepción de Corrupción 2020 en las Américas, enero del 2021, <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-americas>.
- 11 Ante la violencia de las pandillas y la impunidad institucional, han surgido grupos de imitadores de pandillas que, haciéndose pasar por ellas, solicitan pagos a víctimas de extorsión. La principal diferencia es que ellos no tienen capacidad de materializar la amenaza de violencia letal.
- 12 Luis Amaya y Juan Martínez, Informe sobre pandillas, víctimas y extorsión en El Salvador, disponible próximamente.
- 13 Ibid.
- 14 The Global Initiative Against Transnational Organized Crime e InSight Crime, Una cultura criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- 15 The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, Más allá de la amenaza: Efectos de la extorsión en Guatemala, julio del 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-guatemala/>.
- 16 Gerardo Lissardy, Por qué América Latina es la región más violenta del mundo (y qué lecciones puede tomar de la historia de Europa), BBC, 12 de julio del 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255>.
- 17 Guillermo Vázquez del Mercado, Luis Félix y Gerardo Carballo, Hacia una cultura basada en datos: Retos en la medición de la extorsión en Centroamérica, The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, junio del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/06/Hacia-una-cultura-basada-en-datos-Retos-en-la-medicio%CC%81n-de-la-extorsio%CC%81n-en-Centroame%CC%81rica-GI-TOC-CAM-Obs.pdf>.
- 18 Internal Displacement Monitoring Centre, ¿Cómo representar la situación? Vacíos de datos sobre desplazamiento interno causado por violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, noviembre del 2019, <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/Persisting%20Data%20Gaps-sp.pdf>.
- 19 InfoSegura, Análisis comparativo de seguridad ciudadana en El Salvador, marzo del 2020, <https://infosegura.org/2020/03/23/analisis-comparativo-de-seguridad-ciudadana-en-el-salvador/>.
- 20 Poder Ejecutivo, El Salvador: Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador. Informe final, marzo del 2018, <https://www.refworld.org/es/docid/5ab96d624.html>.
- 21 Internal Displacement Monitoring Centre, Informe mundial sobre desplazamiento interno, abril del 2020, https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/GRID_Global_2020_Spanish_web.pdf.
- 22 ACNUR, Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica 2014–2019, 3 de marzo del 2021, <https://www.refworld.org/es/docid/603feee04.html>.
- 23 Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, Encuestas de victimización y percepción del desempeño policial 2015 y 2019, <https://iepad.es.wordpress/wp-content/uploads/2020/08/Presentacio%CC%80n-13-Nov-Rev12Nov5pm-RC.pdf>.
- 24 InfoSegura, Dinámica territorial de las extorsiones, homicidios y criminalidades asociadas, octubre del 2019, https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2019/10/din%C3%A1micas-territoriales_extorsiones-y-homicidios_gt_2018.pdf.
- 25 Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y El Colegio de la Frontera Norte, Vulnerabilidad y precariedad en la frontera sur de México: La encuesta de derechos humanos de migrantes y solicitantes de refugio en Tapachula, Chiapas, 2018–2019, 17 de febrero del 2020, <https://observatorio-colef.org/wp-content/uploads/2020/02/IN-FORME-CDHFMC-COLEF-17feb2020.pdf>.
- 26 Creative Associates International, Saliendo Adelante, *Why migrants risk it all, Brief on Creative Associates International's research study into the differentiating factors of migration from the Northern Triangle*, 2019, <http://www.creativeassociatesinternational.com/wp-content/uploads/2019/09/Migration-Study-Brief.pdf>.
- 27 Internal Displacement Monitoring Centre, Informe mundial sobre desplazamiento interno, abril del 2020, https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/GRID_Global_2020_Spanish_web.pdf.

- 28 Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004–2018, 11 de diciembre del 2019, <https://www.refworld.org/es/docid/5df3b7674.html>.
- 29 Boston University School of Law International Human Rights Clinic y otros, Informe sobre migración forzada y desplazamiento, mayo del 2020, https://www.upr-info.org/sites/default/files/document/honduras/session_36_-_may_2020/js8_upr36_hnd_s_main.pdf.
- 30 Ibid.
- 31 Ibid.
- 32 Radio Televisión Española, Estados Unidos arresta a más de 180.000 migrantes en la frontera con México en mayo, nuevo récord mensual, 11 de junio del 2021, <https://www.rtve.es/noticias/20210610/estados-unidos-arresta-mas-180000-migrantes-frontera-mexico-mayo-nuevo-record-mensual/2101681.shtml>.
- 33 Lorena Arroyo, Las detenciones de mexicanos en la frontera de EE UU alcanzan sus niveles más altos en tres años, *El País*, 14 de mayo del 2021.
- 34 ACNUR, Tendencias globales del desplazamiento forzado 2020, junio del 2021, <https://www.acnur.org/60cbddfd4>.
- 35 Lorena Arroyo, La frontera sur saturada: así se llegó a la primera crisis migratoria de la era Biden, *El País*, 22 de marzo del 2021, <https://elpais.com/mexico/2021-03-22/la-frontera-sur-saturada-asi-se-llego-a-la-primer-a-crisis-migratoria-de-la-era-biden.html>.
- 36 Lidia Arista y Linaloe R. Flores, México y Estados Unidos firman acuerdo de cooperación migratorio, *Expansión*, 8 de junio del 2021, <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/06/08/mexico-y-estados-unidos-firman-un-acuerdo-de-cooperacion-migratorio>.
- 37 BBC News, Kamala Harris tells Guatemala migrants: 'Do not come to US', 8 de junio del 2021.
- 38 Lizbeth Gramajo Bauer, "Causas raíz" de la crisis en la frontera sur para Biden–Harris, *Diálogos*, 7 de junio del 2021.
- 39 Ximena Suárez y otros, El acceso a la justicia para las personas migrantes en México, Washington Office on Latin America, julio de 2017, https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accesoalajusticia_Versionweb_Julio20172.pdf.



GLOBAL INITIATIVE

AGAINST TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME

ACERCA DE THE GLOBAL INITIATIVE

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime es una red global con más de 500 Expertos alrededor del mundo.

The Global Initiative provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net